

Año XXXV Santa Isabel, 24 de Abril de 1938 Núm. 1023

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada. A Franco, Salvador de la Guinea Española—Realidades Coloniales—El fuero del trabajo—De actualidad—Cámara oficial Agrícola—Pasaje llegado de Bata en el Vpr. Cabo Razo—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel, Bata—Aportación del Comercio a la causa Nacional—Radios de Prensa.

A Franco, Salvador de la Guinea Española.

¡Franco! ¡Franco! y siempre ¡Franco! ¡Franco!
Se escucha en lontananza,
Allá... dentro del mar... en nuestras islas
Y en la Guinea Española,
Como un grito de guerra y de victoria,
De progreso, de fé, de paz sagrada,
Son voces evangélicas de hombres
Que enseñan a la tribu abandonada
A rezar en la lengua de Castilla.
Y amar el nombre heroico de mi España,
Es la voz de los hijos de María.
Que esparcen la semilla sacrosanta
En el alma, en tinieblas, del indígena
Que no sabe de Dios, ni de la Patria.
La voz del Misionero Claretiano
Que ha sabido sufrir la marejada
De las iras incultas del tirano
Que en el poder turnaba;
Ha sabido sufrir media centuria
Como Cristo la pasión más trágica
Por la verdad y el bien y la cultura,
¡Por Dios y por España!
Pero un día feliz ¡Padre del triunfo!
El resplandor de tu invencible espada
Clareó la tiniebla que envolvía
A los hijos leales a tu causa.
Angustiada Guinea como esposa
De un bravo paladín, martirizada,
Tu nombre pronunció, pidió tu auxilio
Y al instante surgió la aurora clara...
Viste venir del mar ¡Guinea virgen!

Flotando sobre el dorso de las aguas
El signo de la fe y de la cultura,
La secular bandera roja y gualda.
Vino y triunfó. Salvó en Guinea
La obra cultural de nuestra raza,
Y se pobló la selva de banderas
—Ríos de oro y sangre inmaculada—
Y de himnos marciales
Y cantos de cruzada,
Y el moreno soñó en amaneceres,
Y en auroras rosadas,
Y en soles y en luceros y en imperios
Para la madre España,
Y aspiró los purísimos aromas
De los cantos de la Patria,
Y aprendió las leyendas seculares.
De la más pura tradición de España.
Y entonces alzó a Dios el Misionero
Sus manos consagradas
Y bendijo al Caudillo en el nombre
Del Dios de las batallas.
¡Caudillo de la España Misionera
Católica, Imperial, Mística y Santa.
¡Franco! ¡Franco! tu nombre esclarecido,
El de Dios y de España
Han de ser las primicias que en la escuela
Aprendan estas gentes africanas.
Y ha de ser, en tu nombre el Misionero
El heraldado de Dios y de la Patria
Que enseñe la oración del Catecismo
Y la oración del Triunfo: ¡Viva España!

Mariano Páez Casado, C. M. F.

Realidades Coloniales

En nuestra serie de artículos, titulados *Realidades Coloniales*, abordamos un conjunto de problemas indígenas que en manera alguna deben de pasar desapercibidos a la atención de nuestro espíritu colonizador.—Si con nuestra actuación colonial los indígenas van a continuar viviendo de la misma manera con que se produjeron en épocas antiguas y no llegamos a introducir entre ellos una verdadera transformación de ideas, costumbres y procedimientos sociales, tengamos en cuenta, que bajo el verdadero aspecto colonizador, hemos perdido el tiempo. Un barniz de cultura, un mejoramiento en lo relativo a indumentaria, el hablar con una mayor o menor soltura una de las lenguas cultas, etc. todo eso, podrá lucir más o menos: pero, mientras quede vivo y palpitante el sedimento de los antiguos; y, sea ello lo que debajo de apariencias de cultura o civilidad, rija el espíritu de su vida, la verdadera transformación social, base de la redención de las razas atrasadas, no se ha llegado a operar entre nuestros indígenas.

Esa transformación del alma indígena debiera ser ya una realidad entre nosotros: aquí donde el contacto del indígena con el europeo ha sido tan continuo como generoso; donde no han escaseado los medios de instruirse; donde el respeto a la raza aborígen, impide la creación de castas y separaciones molestas; y donde la afirmación de la personalidad del indígena es un postulado, no vemos el porqué, nuestros indígenas en vez de ir siempre hacia adelante, se les ve frecuentemente inspirarse en lo de atrás, verdadera vergüenza de los tiempos primitivos. Porque es lo cierto, que el indígena, conforme se adentra en la edad madura se va ladeando hacia lo antiguo; pierde la sociabilidad, inspira su vida en el temor a los espíritus y se hace esclavo de la superstición y del fetichismo con sus procedimientos muchas veces inmorales y casi siempre ridículos y sin expresión: y, no es lo peor eso sino que cautelosamente y bajo el temor reverencial a sus tradiciones, los viejos arrastran a los que les siguen en la vida.

Es un hecho la existencia en pleno estado de civilización de chezas de construcción primitiva, que destacadas en lugares retirados y ocultos a miradas escrutadoras, sirven para ciertos sacrificios de sabor idolátrico, ritos

supersticiosos, bailes eróticos, etc.: a una llamada del primate, siempre tan adelantado en años como en sagacidad, acude indefectiblemente todo el pueblo, con todo su cristianismo y con toda su cultura: y esta gente, que tan recelosa y desconfiada se muestra con el blanco y su actuación, guarda un acatamiento servil para con el fetichero, el curandero, casi siempre de otras colonias, y para con aquellos que educados en folletos de inspiración espiritista y de magia, se las dan de adivinos, panaceas de felicidad, de especialistas en enfermedades y en cuestiones de amores, cuando en realidad son perturbadores de las familias y envenenadores según las conveniencias y compromisos: ahí radica no pocas veces la desaparición de vidas sin explicación fácil y con un interrogante y la falta de inteligencia entre esposos que divide la actuación solapada de un tercero interesado.

Ha sido una equivocación de nuestra Administración el haber tomado a broma la actuación de estos estafadores de la timidez de carácter de nuestros indígenas y de esos explotadores de sus enfermedades, a quienes con gusto dan cantidades subidas por un consejo, por un brevahe sucio o por un envoltorio enigmático, refrendado con una leyenda escrita en árabe vulgar, mientras que se dejarán impasiblemente morir por no abonar cinco pesetas en una consulta al Médico o por proporcionarse una receta en la Farmacia: el ejercicio furtivo de la magia, de la curandería supersticiosa, de sortilegios, es frecuente y debería perseguirse: ya las Leyes de Indias en su Libro VI, Título I, Ley, XXXV, decían: "Contra los hechiceros que matan con hechizos y usan de otros maleficios procederán nuestras justicias.

Los titulados Jefes de los poblados, sea porque son muchos de ellos jóvenes; sea, porque varían con frecuencia; o, porque no recae el cargo en personas de altura que se imponen por su nativa autoridad, es el caso que tienen en realidad muy poca autoridad y aún ésta se halla muy controlada: aunque tienen su consistorio, formado por algunos de los que se llaman mayores, su actuación se halla supeditada a la influencia de lo antiguo, representado por elementos poco visibles; y al temor a algún maleficio, inferido por la sagacidad supersticiosa del krumán: sólo de cuando en cuando, saldrá alguno que tendrá carácter para imponerse, pero, que falto de

apoyo, se verá en la precisión de retirarse.

La casa de la palabra, donde se dice arreglar palabras y dirimir cuestiones, es su debilidad; allí concurre todo el pueblo o la mayoría; y, ante una multitud a la que, en general, muchas veces nada interesa el asunto, se tratan temas de diversos calibres y bastantes veces inmorales, para cuya solución no tienen, ni competencia, ni jurisdicción; temas favoritos son la violación de jóvenes, desavenencias entre los de diversos sexos aunque sea únicamente como amigos, supuestos envenenamientos, arreglos sobre derechos a la propiedad de lotes de fincas en herencia, etc.: no ha sido raro el que, a base de no saber o no querer apreciar lo que es la familia, se haya vulnerado el matrimonio y se haya abierto ancha puerta a las uniones sexuales fuera de ley y anticristianas.

En estos últimos años, con la desaparición bastante general de los viejos, elementos jóvenes, aprovechándose de una relativa cultura indígena sin digerir, nació la idea de crear una Jefatura general indígena, que, con el pretexto de velar por los intereses indígenas, a lo que prácticamente se iba, era a resucitar lo antiguo sin distinguos; y, sobre todo su espíritu, no teniendo en cuenta la tara vergonzosa que traen consigo en el orden social y religioso los principios en que se inspira la vida de los pueblos primitivos: los continuos viajes a Moka y los cambios de impresiones con el difunto Malabo hicieron ver que una idea que de suyo pudiera ser aceptable, bien orientada, se planteaba social y religiosamente en forma inaceptable, ya que se inspiraba en los principios u orientaciones de una sociedad salvaje: en el continente, por el tradicional deslinde de razas sin roce no encuadró aquella idea centralizadora, pero la unión de las familias dentro de los grandes núcleos formados por cada tribu es estrecha.

El Gobierno de la Colonia, y el Patronato en particular, concedió cierta beligerancia a la jefatura general; pero, el trato de algunos de sus principales con los del frente popular; la ausencia de una organización racional escrita, y recelos en materia de administración de las colectas; y, ciertos personalismos antagónicos, hicieron fracasar la idea, con bien de los diversos centros de población, que son más fácilmente administrados por sí mismos; ello indica, que no todos los indígenas y todos los centros, se hallaban com-

penetrados con la idea de una Jefatura general y menos con la orientación a que parecía ladearse. Fué un ensayo de cuya lección debieron o deberían aprovecharse, para organizar la vida por las sendas de una civilización verdad, que será la auténtica tutelar de su personalidad y de sus derechos de ciudadanos; todo lo que sea inspirarse en costumbres antiguas mandadas retirar, es ir a un estado regresivo y de oprobio social.

Y entre tanto zarandeo de imaginarias mejoras, la vida de los pueblos indígenas abandonada; la tendencia a vivir fuera, con predilección en las fincas, muy marcada, dando por resultado, una vida sin controlar, sin sujeción a normas de economía y trabajo, permaneciendo en un estado social estacionario con miras a lo de atrás: no hablemos de la constitución de la familia, del problema de la educación de los hijos, de la sociabilidad, piedad cristiana, higiene; etc.: es muy de lamentar el que en punto a educación cristiana y piedad hayan venido los indígenas extranjeros a dar normas prácticas y ejemplos a nuestros naturales.

Nada de eso debía ser, puesto que a nuestros indígenas no han faltado condiciones y medios para ser unos de los más sólidamente progresivos entre las colonias limítrofes; se ha trabajado para contrarrestar todo aquello; se ha propuesto y dado los pasos para la reducción de los indígenas a poblados verdaderos; se ha trabajado por constituir familias organizadas y con su patrimonio familiar; se ha hablado de los peligros del curanderismo, de la magia supersticiosa, del ejercicio de la medicina furtivo y de las sociedades secretas de carácter erótico, de lo que es el Mbueti entre los del Continente y de las trapacerías artificiosas del Krúmán entre los de la Isla; pero, lo hemos de decir claramente, a los Gobiernos coloniales les ha interesado poco todo eso; y, fuera de que no faltaran braceros para las fincas, de las normas generales del trabajo, y de la administración y de algún que otro asunto de colonización, nada o poco menos que nada se ha hecho: ha quedado abandonada la organización urbana de los poblados, que sujetara a los indígenas a vivir en centros urbanizados bajo una administración apropiada; nada se ha hecho para evitar las causas de la despoblación indígena en el Continente y para favorecer racionalmente el aumento de población en la Isla, etc.

El censo ha ido disminuyendo por años; las causas de despoblación siguen en pie; las enfermedades venéreas entre los naturales están al día; el raquitismo, desarticulación familiar, el descuido de lo que debe ser la patria potestad. todo ello forma un mapa muy desconsolador, que interesando a todo espíritu civilizador, precisa corregir con tiempo para prevenir la desaparición de las razas.

Los que llevamos muchos años de Colonia podríamos hablar de esa desaparición y cómo van escaseando las figuras representativas entre nuestros fernandinos; de cómo desaparecen los viejos entre los bubis sin ser sustituidos, por la defunción prematura de los adultos; y sobre nuestros continentales se podrían hacer observaciones muy significativas de cómo ha descendido el censo de población tan por lo bajo entre los de Corisco, los Kombe los Bikos, y Bakupos etc.; cierto que efecto de alimentación y víctimas de enfermedades sifilíticas y entre los mayores la esterilidad fruto de uniones prematuras, desiguales y múltiples.

Y a todo eso urge poner un remedio, que sea eficaz, llevando un nuevo vigor a nuestras razas con bien de nuestra civilización, de nuestra economía y de la vida holgada de nuestras poblaciones indígenas, a las que por afectar mayores necesidades se les ha de prodigar mayores y más exquisitos cuidados.

Ruiz

FISA producto colonial

EL FUERO DEL TRABAJO

(Continuación)

La defensa del trabajador. II

Primero: El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo: El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la protección del trabajo.

Tercero: Sin pérdida de la retribución y te-

niendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que los jerarcas nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto: Declarando fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del glorioso Alzamiento, será considerado además como fiesta de exaltación del trabajo.

Quinto: Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto: Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

Retribución, subsidio familiar y regulación del trabajo. III. La retribución del trabajo será de un mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2.— Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3.— Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la nación.

4.— El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones serán, tanto la protección del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, asistencia y patriotismo en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5.— A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6.— El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7.— La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en el mismo, en los trabajos que establezcan las leyes.

El artesanado.—IV. I. El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concentración capitalista y del greguerismo marxista.

El trabajo agrícola. V. Primero: Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

Segundo: El Estado cuidará especialmente de la educación técnica del productor agrícola, capacitándolo para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero: Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto: Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, huerto familiar que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto: Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto: El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el deshaucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas pase a ser de quienes directamente la explotan.

(Continuará)

JABON FISA; Producto español

DE ACTUALIDAD

BASUALA

Este distrito tuvo los pueblos que siguen Bakoña, Batuy, Batorichi, y Baho.

Batorichi, que era muy diminuto, se unió

a Baho en 1915. Bakoña y Batuy, que estaban a buena altura, se juntaron a Baresó en 1920: pero en 1922, en tiempo de la viruela y gripe se colocaron junto a la solitaria Capilla en el sitio llamado Bopa donde había sido construida en 1915.

El pueblo de Baho, el principal de Basuala, se ha mantenido aislado: Bajó sí a la esplanada de la actual Capilla en 1927 por orden del General Núñez de Prado, pero con la ida de aquel Sr. Gobernador, único que ha recorrido los pueblos bubis de todo el Este de la Isla, empezaron a manibrar hasta conseguir subirse al actual escabroso monte en 1933. Quedan, pues ahora dos pueblos, el de la Capilla, o Bopa, y el de Baho.

Los ríos son: Bolaboesopi, Ebió, varios arroyuelos y Bolaesubá, división entre Basuala y Basakato.

BASAKATO DEL ESTE

El distrito de Basakato es uno de los más poblados de la Isla, dada la poca extensión que ocupa. Sus pueblos fueron Rebola, compuesto de 3os barrios siendo el mayor el de Bórico y el secundario el de Patoma; Basupú, Basínoka y Barépara. Estaban muy remontados estos tres últimos pueblos y como desconocidos, sonando solamente Basakato. En la seca del 1919 al 20 se juntaron tal y como actualmente se encuentran: Rebola y Basupú en el que ahora llamamos Basakato: Basínoka y Barépara en el actual de Bososo, nombre tomado de su playa.

Los ríos son: Mmó, de donde Sanidad llevó el agua al poblado; y Suhu, profundo y fresco con dos manantiales en las rocas de la ribera de donde esperan los diligentes bubis de Bososo llevar el agua al pueblo.

BARIOBE

De Bososo a Bariobe, o Bariaobe, como generalmente dicen los bubis, hay una hora corta y no se halla ningún río, sólo tres pequeñas hondonadas. Hacia la parte de Bakale están los ríos Biala y Kapo, división con Fakake. Del Biala llevarán por cañería el agua al poblado: esto se exploró en 1922. Los pueblos fueron: Basupú, Barikana y Barióbata: en 1918 se llegaron a unir los dos últimos en el actual sitio y pocos años más tarde se les juntó del todo Basupú. Aun así es bastante reducido, pero a buena altura y fresco.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA DEL DISTRITO DE FERNANDO POO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARACTER PUBLICO
DE SRES. AGRICULTORES DE FDO. POO.

CONVOCATORIA.

PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1938, A LAS CINCO EN PUNTO DE LA TARDE
EN EL DOMICILIO SOCIAL.—

Por la presente Convocatoria y con autorización del Excmo. Sr. Gobernador General de estos Territorios, se cita a todos los Sres. Agricultores de Fernando Poo, a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CARACTER PUBLICO, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria de este Distrito, el DIA VEINTI- CUATRO DE ABRIL PROXIMO, A LAS DIEZ Y SIETE HORAS EN PUNTO, para tratar del importante asunto contenido en el

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta levantada por los Sres. nombrados en la Asamblea del 12 de Octubre pasado, para formar la Ponencia del reparto del donativo a la Causa Nacional en el año agrícola 1937/38, dando cuenta de sus trabajos para el cumplimiento de la misión encomendada.

2.º—Ruegos y preguntas sobre el mencionado reparto.

Se espera la asistencia de todos los Sres. Agricultores para que puedan examinar los datos que presenta la Ponencia sobre el trabajo afectuado para el reparto equitativo del donativo y se atenderán cuantas reclamaciones fundamentadas se presenten en dicha Asamblea.

¡¡¡AGRICULTOR, TODO POR Y PARA ESPAÑA!!!

¡¡¡SALUDO A FRANCO!!!

¡¡¡ARRIBA ESPAÑA!!!

Santa Isabel de Fernando Poo, a 31 de marzo de 1938.

II AÑO TRIUNFAL

V.º B.º

EL PRESIDENTE

POTAU Y LOMENECH

Juan Doménech.

EL SECRETARIO GENERAL

CAIFER S. A.

p. p.

F. Arana

LISTA DE LOS PASAJEROS LLEGADOS DE BATA. VAPOR «CABO RAZO»

Sres. D. Basilio Iglesias Andrés; Carlos Wagner; Gerónimo Luis; Joaquín García Maicas; Federico Domínguez y Sra; Juan Mintegui Lopategui; José Agustín Mintegui; José Luis Sarriá; Pedro Arxer Font; Valentín Serrano Vidarté.

Sras. Dña. Carmen Alvarez Carreras; Carmen Heredia Fortó; Carmen Fortó Galcerán.

D. Santiago Upanga. Pedro Emben Esem; Pedro Manga y Sra; Manga Anzan Ambén; Aleme Ngache; Mariano Nufmanyen y 78 más; Alfonso Vadés;

Santa Isabel, 15 de Abril de 1938.

II AÑO TRIUNFAL.

HUEVOS PARA INCUBAR

de gallina del país, cruce de gallo
puro de raza "CASTELLANA"

15 pesetas docena.

De gallina del país a

6 pesetas docena.

LECHONES

desde 50 a 100 pesetas.

Pedidos "Fonda Sierra"

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Parroquiales. Se pone en conocimiento del público que, desde el domingo próximo, día 24, el horario que se seguirá en orden a las Misas, será el siguiente.

A las 6 menos cuarto, comenzará la primera Misa. A continuación la 2ª. A las 7, Misa de los soldados. A las 8, Misa particular para las niñas y niños de las escuelas. A las 9, la Misa mayor; y a las 10 y media, la Misa última.

Advertencia particular. Desde este día, comenzarán las instrucciones *POST CUARESMALES*, para la primera comunión de niños y niñas, que tendrá lugar en la Festividad del Corpus Christi.

Un bautizo. El día 10 de los corrientes y a las 5 y media de la tarde, fué regenerado con las aguas del Santo Bautismo, el niño Gabriel José Llompart y Martínez, hijo de los consortes D. Miguel Llompart Aulet, Inspector Jefe de la Policía gubernativa, y de Dña. Trinidad Martínez, Iglesias.

Son sus padrinos, D. Sebastián Llompart Aulet, y Dña. Antonia Aulet Gordiola, tío y abuela del infantito, representados por D. Manuel Marín Ocón, Juez Municipal en esta Ciudad de Santa Isabel, y su esposa Dña. Pilar Madrazo Núñez. Fué numerosa y selecta la concurrencia a la ceremonia, por lo que felicitamos a D. Miguel y Sra., y les deseamos, que por muchos años, disfruten de la amable y deliciosa compañía de su primogénito Gabriel José.

FISA y siempre FISA

Gacetilla de BATA

OBITUARIO

En Barcelona el día 26 de Octubre del pasado año 1937 falleció después de larga y penosa enfermedad producida por una colitis D. Emilio Vilaseca Tomás, soltero y a la edad de 40 años. Era uno de los Socios que integran la entidad agrícola "Hacienda Santa Ana" sita en el término de N'Dogo km. 12 de la carretera a Mikomeseng. Todos cuantos le trataron en vida pudieron apreciar en D. Emilio las cualidades de sencillez, modestia, laboriosidad e inteligencia.

Murió en la paz del Señor rodeado de sus familiares.

En esta ciudad de Bata y en Santa Isabel de Fernando Poo se celebraron solemnes sufragios por el eterno descanso de su alma el día 8 de los corrientes. En la Iglesia de la Misión de Bata presidió el duelo y funerales D. Mateo Orero socio y director de la finca denominada Hacienda Santa Ana, acompañándole en la presidencia D. Natividad A. Calzada, Comandante y Subgobernador del Continente.

En Santa Isabel la familia Vilaseca quedó representada por S.E. el Rvmo. P. Vicario Apostólico D. Leoncio Fernández condecorador y amigo de los familiares del finado.

Reciba la familia y en particular su hermano D. Martín nuestro más sentido pésame. También acompañamos en su justo dolor al primo y familiares del difunto nuestro particular y buen amigo D. Martín E. Tomás, persona que dejó muy gratos recuerdos en su breve estancia en la Colonia. Hacemos nuestro el pesar que experimentó con tanta contrariedad nuestro bondadoso amigo D. Mateo y su buena esposa Dña. Anita.

El día 24 de Marzo descansó en la paz del Señor D. Joaquín Carles y Ferrer (q. e. g. e.) confortado con los Santos Sacramentos y auxilios espirituales que nuestra Santa Madre la Iglesia tiene reservados para sus hijos en estos supremos momentos. El Sr. Carles como todos familiarmente le conocíamos, no obstante su carácter jovial y optimista que le hacía ver los más accidentados sucesos de la vida como de fácil y pronta solución y naturalmente superables las dificultades de mayor cuantía, no se hizo ilusiones al presentir la muerte que se le avecinaba franca y decidida y él, que conservó pleno conocimiento hasta el postrer instante, dispuso se le administraran los Santos Sacramentos que recibió con notable fervor y edificante ejemplaridad para cuantos le acompañaban.

Que el Señor le haya recompensado tan cristiano final de la vida temporal trocándoselo por el premio inmarcesible de la inmortalidad gloriosa; mas siéndonos inescrutables los designios del Altísimo no le olvidemos en nuestras plegarias y sacrificios.

Desde estas columnas elevamos nuestra íntima condolencia a su afligida y resignada esposa Dña. Palmira Comalat, a su hija la Srta. Isabel, a su hermana Dña. Sacramento a su hermano político D. Manuel Besa, a sus

padres políticos D. Pedro Comalat Aleñá y Dña. Isabel Tosquella Vidal, a sus hermanos políticos D. José Comalat y Dña. Filomena Rodés, a sus sobrinos, primos y demás familiares del finado.

La población europea en masa se asoció al duelo de la familia Carles ya que tanto el entierro que tuvo lugar el 25 como el solemne funeral celebrado el 30 estuvieron concurridísimos testimoniando de esta suerte el aprecio que gozaba en la población.

Bata 14 de Abril de 1938.

Nadinlong.

PARA HACER ESPAÑA GRANDE PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

APORTACION DEL COMERCIO A LA CAUSA NACIONAL

COMERCIANTES, INDUSTRIALES

Ingresas **URGENTEMENTE** tu aportación para la causa Nacional, esta cuenta quedará cerrada y **TU NOMBRE NO DEBE FALTAR** el día 30 del presente mes.

Ingresado en el Banco Exterior de España

Suma anterior:	Ptas.	69,995
D. Nicolás Recuedy		60
» Justo Lagunas		500
» Antonio Melo		500
Sres. Agencia Fortuny		15,000
D. José del Val Cordón		2,000
Dña. Palmira Mehile		60

Suma y Sigue Ptas. 88,115

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

RADIOS DE PRENSA

17-4-38

Parte Oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo.— En el día de hoy se han conquistado posiciones en la entraña del valle Arán habiéndose cogido 49 muertos del enemigo.— En el sector de Vinaroz se ha progresado considerablemente en el norte habiéndose conquistado algunos pueblos y posiciones importantes. En el frente de Guadalajara se han

enterrado más de 400 cadáveres de los rojos que se le hicieron ayer al enemigo ocupando nuestras tropas las posiciones que se dieron cuenta en el parte. En el día de hoy fueron incendiados en el aeródromo Valvidrera por nuestra aviación 6 aviones enemigos Martín Gomb.— Y ayer fué derribado un caza rojo por nuestra artillería antiaérea en el sector de Vinaroz.

Zaragoza.— Llegados varios buques guerra España Nacionalista altura Vinaroz cortáronse también comunicaciones marítimas entre Cataluña resto España roja. Entre Vinaroz e Islas Baleares establecióse servicio patrullas imposibilitar toda comunicación buque España roja.

París.— Siete buques cargados fugitivos España roja fueron apresados sábado según informa «Jour» en el golfo de San Jorge por buques Nacionalistas fugitivos trataban llegar puerto Valencia. Diario informa igualmente Azaña huyó. Azaña abandonó Barcelona dirección desconocida no sabiéndose tratará ganar frontera francesa o trasladarse resto España roja.

París.— Submarino España roja C-4 encontrábase puerto Verdón desembocadura Girón huyó. Sábese jueves salió acompañando Cañonero hacer maniobra inmersión apareciendo una sola vez desapareciendo segunda vez. Cañonero francés prestaba vigilancia esperó vanamente llegada submarino. Submarino tenía suficiente combustible bordo poder alcanzar puerto Mediterráneo España roja. Municiones submarino habíanse descargado durante reparaciones volviéronse cargar hacia unos días.

19-4-38

Parte Oficial.— Las tropas legionarias han continuado su avance, limpiando de enemigos el sector de las Roquetas, habiendo cogido más de 2,500 prisioneros, entre ellos unidades completas y grandes cantidades de material de guerra. Las fuerzas de la primera División de Navarra limpiaron a su vez toda la zona montañosa de Montsia cogiendo también varios centenares de prisioneros y alcanzando a San Carlos de la Rápita, San Jaime y el Puerto de los Alfaques. En San Carlos el enemigo había demostrado su barbarie con los asesinatos e incendios realizados en los últimos momentos, destruyendo numerosas casas en la Villa y las barcas e instrumentos de trabajo de los pescadores.— En el Valle de